MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 833
QUILLON, lunes 16 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VALENZUELA ITURRA JUAN VLADIMIR RUT:12.555.357-5

LA SUMA DE $:200.000
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JUAN VALENZUELA ITURRA, POR DEVOLUCION DE FONDOS POR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO N° 6379822, DEJADOS EN GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, POR LICITACION PUBLICA N° 4364-11-LP14, "TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2014"

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140903		Otras Obligaciones Financ:	200.000			
1110201		Banco Estado		200.000	12555357-5	C-0
		TOTALES :	200.000	200.000		

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000077 CHEQUE N° NOMBRE Juan Valenzuela
R.U.T. 12555357-5

EGRESO N° 833 FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME